



252

Arauca, Arauca, 17 de octubre de 2019

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3333 751 2015 00012 00
Demandante : Enrique Lozano Badillo
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 14 de marzo de dos mil diecinueve (2019) que modificó la sentencia de primera, se

DISPONE:

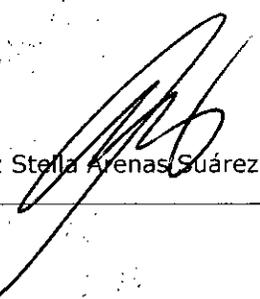
PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 14 de marzo de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

GAD

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado
No. 115 de fecha 18 de octubre de
2019.
La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez